



REEMBOLSO DE VIÁTICOS

Fecha 15/02/2019

Folio No.

00720

Table with 4 columns: Comisionado (DAVID HERNÁNDEZ MEDRANO), Puesto (JEFE DE PROYECTO), Lugar de comisión (Ciudad de México), Objeto de la comisión (Asistir a reunión de trabajo...), No. de empleado (0162304), No. de clabe (014441565413277099), Periodo (13 de febrero de 19), Clave U.A. (7050), Programa presupuestario (E007), Fuente de Financiamiento (INGRESOS PROPIOS)

Registro Presupuestal

Table with 5 columns: Viáticos, Sin pernocta, Con pernocta, Tarifa, Días, Importe. Total: 155.00

Table with 6 columns: Clave Presupuestaria, Importe, Pasajes Terrestres, Importe, Otros impuestos y derechos, Importe. Subtotal: 155.00

Table with 2 columns: Tipo de transportación (Vehículo oficial, Vehículo propio, Avión, Autobús) and Observaciones.

Hago constar que los documentos que se acompañan a la presente comprobación de comisión oficial, fueron obtenidos de las personas físicas o morales que los expidieron y erogados exclusivamente para la misma; los cuales firmo en su contenido para los efectos legales y administrativos procedentes.

Table with 2 columns for signatures: DAVID HERNÁNDEZ MEDRANO (JEFE DE PROYECTO) and JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GARZA (DIRECTOR CORPORATIVO)

Table with 2 columns: Vo.Bo. Fiscalización and Vo. Bo. Presupuesto

Fiscalization stamp: FISCALIZADO, REVISO, VERIFICO, Norma B, 25/02/2019, with handwritten 'R' and '22'.

(1) De acuerdo al artículo 152 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las personas físicas que reciben viáticos y efectivamente los erogan en servicio del patrón, podrán no presentar comprobantes fiscales hasta por un 20% del total de los viáticos erogados en cada ocasión...

OFICIO DE COMISIÓN

No. Oficio: DCAJ /2019 /0329
Fecha: 13/02/2019

C. DAVID HERNANDEZ MEDRANO

JEFE DE PROYECTO

DIRECCION CORPORATIVA DE ASUNTOS JURIDICOS

0162304

Para el cumplimiento de los objetivos y metas del quehacer institucional, le comunico que ha sido designado (a) para la realización de las actividades correspondientes a la siguiente:

COMISIÓN

DESTINO: CDMX

PERIODO: Del: 13 /02/2019

Días: 01

OBJETO DE LA COMISION: Asistir a reunión de trabajo en las oficinas de la unidad de asuntos jurídicos y transparencia de la SEP, en la notaria no. 121.

Asimismo, de conformidad con el artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, deberá entregar los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, que amparen el ejercicio de los recursos recibidos para la comisión.

JOSE LUIS MARTINEZ GARZA



Nombre y Firma del Titular de la UA

Nombre y Firma del Titular de la Secretaría

Nota: El periodo para la comprobación de los viáticos otorgados es de 10 días naturales posteriores al término de su comisión. No se otorgarán viáticos cuando existan comisiones pendientes de comprobar.

FISCALIZADO



FACTURA ELECTRONICA (CFDI 3.3)

Emisor

Nombre: IMPERIO BRASILEÑO S DE RL DE CV

UUID: c894a11f-8a6e-49ec-9aa2-6301a96a0af7

RFC Emisor: IBR1611049U3

Fecha: 2019-02-14T09:37:22

No. de Certificado: 00001000000407117583

Tipo de Comprobante: Ingreso

Folio Interno: I-8941

Lugar de Expedición: 52743

Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

Receptor

Nombre: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TECNICA

RFC receptor: CNE781229BK4

USO CFDI: G03 Gastos en General

Conceptos

ClaveProdServ	Cant	Unidad de medida	Descripción	Valor Unitario	Importe
90101500	1	E48 Unidad de servicio	Consumo del día Miércoles 13 de Febrero de 2019 (Cheque: 56318)		
\$478.46	\$478.46				

Subtotal: \$478.46

IVA: \$76.54

Total: \$555.00

Moneda: MXN

Quinientos Cincuenta y Cinco Pesos 00/100 MN

Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición

Forma de Pago: 04 Tarjeta de Crédito

Sello: mT1z+GFcLkcENY06Etxfr2XPPeIXNQkOQIMNTsYZJOvOyjHZmh99YoVoNSrmUpG52P1R140wFdsTFbhmR/yk1zVhcUou/ViEiVrsO9BGjV
tP8E2E18AH37uDr+83h0QEezcGL0MZEbpkj/Bt2c2fn2yBIWlpSRqJRu3rcSBnLPeRSpSwLIeaeZFoambJqwV8DhOQS2oRhGbwPevSWMD
V0X4pKImV+c9k3gvnoxTpSF+/GNlCuRhny8WCDrr6/GFCA14i6AeZsYxgsMA5i4N3jGUG+I5Y7OKOIE8hZSV0LmR+ea8vX9N8z7O7UsCU
h7HHXU1AQhiMuieHlwZybyflavldT/sqzmz7Gbc2uE2PRZu/qqONEXyiRtN+Jo8KXXy/wtMalRJ5w/C26hmqGolREKptWnbaJ7eBnDjjespmYD
vkXdNbDDrR0oQD04IksXZyIYqmlIJN0GPATRbnF3NLycgbuf1t6w8ezktGTUdHfa+BEVlwnnr3MRMr+hEhABsyAnV8Ec9Wd6fL5dZ5C9F
RreockeNVczsffHinhTl3MAOYJxJTs8oX4n0J6WCdbVb7GF0D5vA2UwSzt2fY0nAYMaXGlevtWgJselkVVs24HkOASTvgcRiW9kGr3yAghA3
XL6n+7WX2kbn0IQ==

Sello SAT:

No. Certificado SAT: 00001000000408254801

Fecha Timbrado: 2019-02-14T11:37:22

RFC Prov. Certif.: LSO1306189R5



Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1lc894a11f-8a6e-49ec-9aa2-6301a96a0af7|2019-02-14T11:37:22|LSO1306189R5|mT1z+GFcLkcENY06Etxfr2XPPeIXNQkOQIMNTsYZJOvOyjHZmh99YoVoNSrmUpG52P1R140wFdsTFbhmR/yk1zVhcUou/ViEiVrsO9BGjVtP8E2E18AH37uDr+83h0QEezcGL0MZEbpkj/Bt2c2fn2yBIWlpSRqJRu3rcSBnLPeRSpSwLIeaeZFoambJqwV8DhOQS2oRhGbwPevSWMDV0X4pKImV+c9k3gvnoxTpSF+/GNlCuRhny8WCDrr6/GFCA14i6AeZsYxgsMA5i4N3jGUG+I5Y7OKOIE8hZSV0LmR+ea8vX9N8z7O7UsCUsRago0r12V6JmB7wNLueWmB+og==|00001000000408254801||

Este documento es una representación impresa de un CFDI 3.3